

GAJON,

PERIÓDICO DEMÓCRATA.

SE PUBLICARÁ MARTES, JUEVES Y SÁBADOS.

AÑO I.

Precios de suscripción: 2 ptas. 50 cs. trimestre. Anuncios, convencionales.—Comunicados, una peseta LÍNEA.—Número suelto, diez céntimos de peseta.—No se devuelven los originales.

Sábado 13 de Setiembre de 1884.

Puntos de suscripción: En la REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Corrida, núm. 83, y en el Centro de suscripciones de Ambrosio Menendez, calle Corrida, núm. 20.

NÚM. 19.

REMITIDO.

APUNTES

sobre el gran puerto asturiano.

Un vasto y ahondable puerto sobre nuestro litoral, es la mejora más importante á todos los intereses asturianos, á los del presente como á los del porvenir; la que se impone, digamos así, al esfuerzo, al patriotismo de todos los hijos de esta noble tierra: es al propio tiempo la que reúne más títulos á la atención, al estudio, al favor del Gobierno, porque se relaciona con los intereses de la navegacion en general, y responde á uno de los ideales más levantados del carácter nacional.

Con los puertos existentes, en vano pretende plantear reformas nuestra agricultura; en vano ambicionan nuestras industrias mineras y fabriles las grandes y nobles luchas de la competencia; en vano dictará medidas el Gobierno para contrarestar la emigracion, verdadero baldon para España, que de-

biera contar con un censo de poblacion triple del actual; pues contra tales aspiraciones se conjuran obstáculos de más monta, nacidos todos de nuestro aislamiento marítimo, y seguirá la industria nacional rezagada siempre en la brillante senda del progreso, y como antes, habrán de llorar las madres asturianas al hijo ausente y hasta la fecundidad de sus entrañas, galardón preciado de su raza.

Desaparecerían como por encanto tan funestas rémoras con un puerto holgadamente dotado, á cuyos muelles pudieran verificar su atraque en todo tiempo, con breves y fáciles maniobras, los vapores hoy señoreados de la navegacion; en cuyas apacibles y despejadas riberas hallarán asiento las industrias mil que piden al carbon, su primer elemento; á cuyas aguas tuvieran fácil acceso los intereses creados, y otros tal vez anticipadamente iniciados en la provincia, pues entonces se abre vastísimo campo á nuestra ganadería, á nuestros carbones, á nuestros hierros, á nuestros vidrios y á productos apenas conoci-

dos en los grandes mercados; á nuestras relaciones trasatlánticas, á nuestros cambios internacionales, á nuestra actividad minera, industrial y mercantil.

Con un gran puerto, olvidará pronto nuestra marina los arsenales del Norte, y apreciará la riqueza de nuestros combustibles; los vapores de nuestra armada no estarán á merced de las minas de Cardiff y de las contingencias de la política; llevarán marcas nacionales los cariles y locomotoras de nuestras vías férreas, porque en sus orillas vendrán á beneficiarse las preciosas minas de Rio-Tinto y de Bilbao que van á enriquecer pueblos extraños, para tornar al nuestro fundidas ó estiradas en artefactos mil, con notoria mengua del país asturiano en particular, de nuestro crédito y hasta de nuestra honra en general.

Con un gran puerto, los vapores-correos no pasarán de largo, á nuestra vista, huyendo el temporal ó la fuerte marejada, para detener su marcha en Santander ú otros puntos más lejanos, llevando, como á menudo sucede, centenares de

pasajeros que vislumbran tal vez, con una ansiedad fácil de comprender, la cumbre, el torreón, el santuario, poco distante del techo paterno; y cuando menos harán escala para abastecer sus motores, facilitando en gran manera nuestras relaciones con las Antillas, y agrandando en la misma proporcion el beneficio que reportan.

Con un gran puerto, nuestros labriegos hallarán en todo tiempo y sin correr largas distancias, un mercado seguro, que dará valor á muchos productos tenidos hoy como de escasa estima; triplicarán sin esfuerzo la importancia de su cultivo, ó más bien, de sus grangerías solicitadas con preferencia en los grandes centros del Norte, y fácil es predecir el crecimiento de nuestra poblacion y de nuestro bienestar.

Otra solucion no menos importante, allega el puerto que ambicionamos, pues dará satisfaccion cumplida y sin inferir al Estado carga de ninguna clase, á una de las aspiraciones más vehementes del país; aludimos al humanitario pen-

— 25 —

cuerpo, y el sobrino de D.^a Rita dejó el lecho, despues de un mes, casi bien de salud, pero completamente perdidas la tranquilidad y la alegría. Los amigos, viéndolo en este estado, aconsejaronle saliese de Madrid, y aun escribieron á su familia contando lo ocurrido, y con objeto de que se lo llevasen al pueblo.

La noticia de la conclusion de aquellos amores, colmó de alegría á D.^a Rita y á D. Antonio, y no digamos nada á Dolores, que empezó á acariciar otra vez la idea que poco antes miraba como absurda.

Se escribieron muchas cartas para obligar á Pepe Rafael á marchar; los amigos y el médico lo animaron á que emprendiera el viaje, y cuando la convalecencia lo permitió, tomó la diligencia, dirijiéndose al pueblo que habia dejado hacia doce años, y del cual apenas conservaba remota idea. Cuando vió aquella prima con quien él habia jugado de pequeño, tan guapa y tan cariñosa, sintió renacer en su corazon aquel entrañable y tiernísimo afecto que le profesaba cuando niño; pero á despecho suyo, no pudo notar nada de amor hacia aquella hermosísima criatura que le habia sido fiel toda la vida.

Pepe Rafael conoció—y no era menester ser

— 28 —

IV.

Aquella noche, como anunciara D. Antonio, habia fiesta en la plaza. Era la Virgen del Cármen, patrona del pueblo, y por consiguiente, aquella época era la más animada de todo el año, por la feria, las corridas de toros y la gran funcion de Iglesia que en honor de la Virgen se celebraba por la mañana en la parroquia. Como en todos los pueblos andaluces, y particularmente en los de costa, la devocion á Ntra. Sra. del Cármen rayaba casi en fanatismo; y las muchachas, sobre todo, soñaban con la Patrona, por fervor religioso y por las fiestas y bailes, esperando con impaciencia esta época feliz.

El baile de aquella noche era solamente para la gente del pueblo: el señorio lo presenciaba desde los balcones de las casas, disfrutando de aquellas expansiones populares y de la sorprendente vista que ofrecia la plaza, cuajada de reales mozas y gallardos mozos, bailando á la luz de la luna y al resplandor de las fogatas y los farolillos de colores. En casa de D.^a Rita se reunió tambien mucha gente por la noche, no solamente con objeto de ver la fiesta, sino con el principalísimo y vehemente deseo de conocer al recién llegado, que ya tenia alborotado el pueblo.

— 29 —

—¡Ha llegado el sobrino de D.^a Rita!—se dijeron las muchachas unas á otras.—Ha llegado Pepe Rafael; aquel chicuelo que jugaba con nosotras y que ha vuelto hecho un mozo como un trinquete!—y al correr la voz de un nuevo personaje en el pueblo, aquel ejército de chicas, á cual más guapas, se preparó para ver á Pepe Rafael; ó mejor dicho, para que él las viese á ellas....

—Hay que conocerlo al momento—se dijeron, —Esta noche á casa de D.^a Rita! Y con efecto, aquella noche no faltó ninguna á la cita.

Primeramente llegaron las hijas del boticario, que eran tres muchachas agraciadas, y con tales aires de elegancia y distincion, que cuando las vió Pepe Rafael no pudo contener la risa. La mayor se llamaba Encarnacion, la segunda, muy romántica, y que solia escribir versos en las recetas dejadas sobre el mostrador de su padre, se nombraba Francisca; pero ella hacia que le dijeran Fanny, y la menor, Pepita, que arañaba el piano, era la más guapa.

Entraron despues las hijas del Alcalde: dos hermosísimas criaturas, alegres, graciosas y entremetidas, que tocaban la guitarra, cantaban, y si era menester, bailaban con muchísima gracia un *fandango*, que no habia más que pedir.

samiento de un puerto de refugio, objeto ya desde antiguo, de prolijos estudios y que, no revistiendo condiciones industriales en la escala que dejamos apuntada, tenía seguramente más viso de una noble utopía que de un concepto verdaderamente práctico, pues solo en la espontaneidad colectiva, y en un gran centro marítimo pueden hallarse en todo tiempo, los poderosos elementos de socorro y salvación propios del caso.

Un puerto ó una estación de refugio supone desde luego lanchas y pilotos de turno, tripulantes decididos, en acecho siempre de la embarcación comprometida; supone un remolque de pujanza; holgados baderos, talleres, depósitos debidamente surtidos, arsenales, etc., para que el buque pueda, en breve tiempo y reparadas sus averías, continuar su viaje; y habremos de reconocer que una institución de esta clase es un lujo que no consienten las condiciones del Erario público, y que, por fortuna, se hace innecesario en Asturias, donde concurren sobrados elementos para la construcción de un gran puerto industrial que, á la vez siendo puerto de refugio, sea para la riqueza del país valioso elemento de progreso, y para los concesionarios, una operación remuneradora como intentaremos demostrar.

Sentada esta premisa, y evidenciado el carácter industrial que indefectiblemente debe revestir el gran puerto asturiano, en cualquiera de los conceptos aludidos, humanitario ó económico, se concreta singularmente el campo de la discusión, pues el emplazamiento ha de situarse forzosamente en la zona que abrazan las vías férreas, ó sea en la parte de nuestro litoral en que se ultiman, con sus ramales en pro-

yecto, desprendiéndose de aquí límites obligados que son al Poniente, el río Nalon y el cerro de Santa Catalina á la parte opuesta, considerados ambos términos con referencia al cabo de Peñas, que ocupa la parte media de nuestra extensa costa, versando, por lo tanto, la disyuntiva, entre los puertos de San Estéban de Pravia, de Avilés, de Luanco y de Gijón.

Poseen los dos primeros condiciones tan parecidas entre sí como diferentes de las que concurren en los otros, y un nuevo deslinde se brinda en este punto acertando felizmente nuestra discusión.

Abren los puertos de San Estéban y de Avilés á los mares de Noroeste que son, en este litoral, reinantes y á menudo peligrosos por cuanto arman considerablemente, comprometiendo las naves mejor acondicionadas; no así los de Luanco y Gijón cubiertos por el promontorio de Peñas, que constituye, en esta dilatada costa, el resguardo más interesante; ofrecen aquellos además una circunstancia de gran peso que no podemos pasar por alto: son puertos de barra, fenómeno tan imponente como temido de los navegantes, y que reconoce por causa el caudal de aguas fluviales que sale por su alveo al Atlántico, y su choque con las olas.

Se concluirá.

Más vale tarde que nunca.—Lo decimos, porque la Junta de Sanidad local ha dado ya muestras de vida. Pero conste, que no ha sido debido á un acto espontáneo; nada menos que ha tenido necesidad el Sr. Gobernador Civil de la provincia de comunicarla un acuerdo de la Junta de Sanidad provincial, para que se excite el celo de la pren-

sa, á fin de que preste su valiosa cooperación en asunto de tanta monta, para que saliera de su habitual estado de letargo.

Y á propósito de prensa, téngase en cuenta que hasta la fecha nosotros no hemos recibido comunicación alguna de nadie, y que todo lo que sobre este asunto digamos, hace referencia á lo expuesto por nuestro colega local «El Comercio» en su número de ayer. Suponemos que habrá sido algún olvido involuntario, ó retraso en mandarla; pero de todos modos nos damos por enterados con lo que ya sabemos.

El caso es que, en vista del prolongado mutismo de la consabida Junta, nosotros ya teníamos algún material preparado con referencia á cuestiones sanitarias particulares y generales, y nos vemos en la necesidad de aplazar su publicación hasta ver si se hacen públicos de algún modo los acuerdos tomados, y que en adelante se han de tomar, para en lo posible ir de conformidad con lo que en tan respetable Corporación se haga.

Lo que hasta la fecha se nos ha hecho saber, es poco y entre zarzas. Decimos esto, porque nada hay que sea concluyente ni definitivo. Que el Ayuntamiento acordó someter á la Junta municipal la aprobación de un empréstito de 50.000 pesetas para cubrir las atenciones que pudiera originar la epidemia. Pues nada podemos decir hasta que esto se lleve á cabo, sino que, si se ha de hacer, que sea pronto. Que la Junta ha tomado varios acuerdos (que no conocemos), y que entre ellos está el que se lleven á debido efecto las bases de salubridad aprobadas por la misma en anteriores sesiones (que tampoco sabemos cuáles son), y se nombren empleados especiales, y comisiones, y se bus-

quen locales, y se abran libros registros, y se monten hospitales, y se redacten cartillas sanitarias y todo lo demás. A lo cual contestamos como antes. Que bueno. Pero que se haga pronto y bien, y sobre todo, que se dé á conocer para que apoyemos todo lo que merezca apoyo, y agregue nos algo, si se nos ocurre, que pueda ser útil, y de este modo, cumpliremos con todo lo que el Sr. Gobernador desea.

Porque han de tener en cuenta el Ayuntamiento y Junta de Sanidad, que en esta importante cuestión, no verán nada en nuestra modesta publicación que no esté animado del más levantado espíritu y honrada intención, y que por ningún concepto se ha de poner ante nuestra pluma la más ligera sombra de oposición, ni la más mínima idea de partido ó bandería. Hay asuntos, cuya importancia se sobrepone á todo.

La desinfección obligatoria.

La desinfección tiene por objeto destruir ciertos gases ó ciertas exhalaciones producidas por la descomposición de las materias orgánicas (miasmas), que mezcladas con el aire le hacen impropio para la respiración y peligroso para la vida de los hombres y de los animales, y se llama desinfectante todo cuerpo que por una acción química ó mecánica cualquiera, destruye, neutraliza ó enmascara los gases ó los miasmas que adulteran el aire.

Los desinfectantes y la desinfección son tan antiguos como el mundo, solo que en los primeros tiempos los desinfectantes se confundían con los desodorizantes.

La desinfección que se creía más eficaz era por el fuego, y cuenta Plutarco que durante la batalla del Peloponeso, fué tan grande la epidemia que se desarrolló en Atenas, que un médico llamado Acon, encendió grandes hogueras en las calles, que detuvieron sus estragos; pero realmente el estudio de los desinfectantes y de la desinfección viene desde que Priestley aisló en 1774 el ácido sulfúrico y Schelle descubrió el

La familia del Médico y de algunas personas acomodadas de la población, componían con dos ó tres pollos, verdaderos *sietemesinos* de aquel modestísimo círculo, la tertulia de D.^a Rita. Las hijas del Médico, las más feas y las más antipáticas de todas, eran repulsivas por su mala lengua y por la fama de chismosas de que gozaban, y por lo que las temía todo el pueblo.

Cuando entraron todas las personas citadas en la sala (que ya conocemos) de D.^a Rita, Dolores y su primo charlaban alegremente junto al balcón, mientras su tía iba de acá para allá preparando el refresco con que luego obsequiaría á sus contertulios. Entraron con gran algazara y hablando todos á un tiempo, abrazaron á Dolores con gran cariño, por más que alguna envidiosa hubiera querido ahogarla entre sus brazos.

—¡Que sea enhorabuena, Dolores!—le dijeron con risas sofocadas y hablándola al oído—mira qué callado lo tenías, picarona!...

—¡Cuidado, que espero los dulces!—le dijeron otras sonriendo maliciosamente y mirando de soslayo á Pepe Rafael.

Dolores no pudo contestar nada temiendo que la oyese su primo; pero se rió aparentando indiferencia, y murmuró por no quedarse callada:

aquella ingrata Isabel que no le quería, y que le había escrito que no volviera á verla. Después de un rato de reinar en su imaginación aquel asunto irrevocablemente terminado, se durmió sobre el mullido lecho (cuyas finísimas sábanas estaban, sin duda bordadas por las hábiles manos de Dolores), oyendo el cantar desahogado de los pájaros en el patio, y percibiendo el gratísimo aroma del sándalo y la madreselva, que adornaban las ventanas de su cuarto. No hay duda que la quietud, la limpieza, el ambiente saturado de perfumes y un cuartito blanco, sencillo y silencioso, son los mejores medios para gozar de tranquilo y agradable sueño.

Pepe Rafael, rendido como estaba, después de muchas leguas de camino, y convaleciente todavía, se durmió tan profundamente, que no sintió unos pasitos ténues que se acercaron varias veces á la puerta de su cuarto, ni el roce de una falda, que á despecho de su dueña, metía un ruido que habría hecho despertar á cualquiera.

Ni mucho menos sintió su corazón, profundamente dormido también, que otro corazón palpita á la puerta de su cuarto, con latidos que hubieran despabilado al más incauto en materias de amor. ¡Cuántos habrían envidiado la suerte de Pepe Rafael!

muy listo para conocerlo—que su prima guardaba en su corazón aquel afecto vehemente que sintiera hacia él desde pequeña; comprendió por sus palabras, por sus miradas, y hasta por aquel injustificado enojo, demostrado varias veces desde su llegada, que aquellos juegos inocentes de su infancia, tomaron cuerpo en la imaginación de su prima, y que aquello que solo eran juegos infantiles quizá, había ella llegado á figurarse que podrían convertirse en serios y verdaderos amores. Pepe Rafael no pensaba en nada de esto con satisfacción, porque él no amaba á su prima; ni mucho menos con vanidad, pues ni era vanidoso, ni el hacer una víctima de aquella bellísima, criatura podía proporcionarle otra cosa que remordimientos y malestar; y por último, indisponerse con sus tíos que no podrían llevar con paciencia que él fuera la causa de la desgracia de su hija, era idea que le atormentaba.

—¡En buena me he metido!—se dijo después de un rato de cavilación y disponiéndose á acostarse; —Dios haga que no me equivoque y que Dolores no haya pensado en mí siquiera!...—y se acostó dando vueltas á la cuestión, que á pesar de su importancia, cedió bien pronto su puesto á otra mucho más trascendental para él, como era la de

cloro en 1775; desde entonces y en los años sucesivos, hasta nuestros días, se han ido perfeccionando más y más estos estudios hasta llegar á constituir casi cuerpo de doctrina.

A Halley, Dizé, Gnyton de Morveau, Masuyer, Labarraque, Moule, Ledoyen, Lardamés, etc., que han dado su nombre á los diferentes compuestos con el objeto de desinfectar por medio de agentes químicos, han seguido Ramson, Leon, Scott, Frasser, Herscher, Esse, Petruschy, etc., que han inventado aparatos de desinfección por medio del calor.

No entraremos en la descripción de estos ni en el análisis de los otros, pues ya tendremos ocasión al proponerlos, de indicar el que más uso tenga, sea más manejable y cueste menos.

Considerada la desinfección universalmente como una verdadera medida profiláctica, de reconocida eficacia, quedaba por estudiar qué clase de agentes reputados como desinfectantes, eran los que obraban mejor y con más rapidez, sin destruir los tejidos de seda, lana ó algodón. Desde el agua y los ácidos, hasta el calor, los alcoholes, todo se ha estudiado detenidamente por reputados médicos, farmacéuticos, etc., entre los que podemos citar á Kühn, Habereon, Jalan de la Croix, Dragendorf, Davaine, Tripe, Dreyer, etc., y por último, al distinguido profesor de higiene de la Escuela militar del Val-de-Grace, señor Vallín, que resumiendo los trabajos diseminados de estos sábios, y añadiendo los muchos y buenos que él ha hecho, los ha dado publicidad en su magnífico «Tratado de los desinfectantes y de la desinfección.»

De todos estos estudios, temas y discusiones, ha resultado una gran luz, cual es, de que muchas enfermedades contagiosas ó infecciosas, se hacen epidémicas por la falta de una ley que impida el atentar contra la salud individual, como la hay que prohíbe todo acto que atente contra la seguridad personal: de aquí el establecimiento de la «desinfección obligatoria», única medida que puede evitar en todas ocasiones el que tal ó cual enfermedad infecciosa ó contagiosa, se haga epidémica, y poder contraer, sin violencia, sin apresuramiento, y con completo conocimiento de causa, las que con tal carácter pudieran ser importadas.

La «desinfección obligatoria» se halla establecida y regida por leyes en Francia, Italia, Países Bajos, Bélgica, Inglaterra, Estados Unidos, Suiza, Noruega, Dinamarca y Alemania.

Se conoce bajo el nombre de «desinfección obligatoria», á la desinfección que están obligados á practicar—en virtud de leyes expresas y terminantes, con la intervención de la autoridad— todos los que tengan en sus casas individuos atacados de una enfermedad infecciosa ó contagiosa.

¿Qué hay en España legislado sobre esto? Nada, absolutamente nada. Se declara en un criado ó dependiente nuestro, y en nuestra propia casa, una afección contagiosa, por ejemplo, la viruela, y asustada toda la familia, crée que por sacar al enfermo de allí se verán libres de tal contagio, y previo ó sin previo parecer facultativo, pretenda trasladar al paciente al hospital; con efecto, se busca un coche de punto, se mete en él al enfermo, y es trasladado al hospital; allí se paga lo estipulado al cochero, el que sin cuidarse de lo que ha dejado, levanta su tablilla de «Se alquila:» pasa por aquel sitio un individuo que tiene que ir al lado opuesto y necesita tomar un coche; vé á este desahogado, lo llama, da las señas, y penetra en él; tarda media hora ó tres cuartos de hora en llegar á su destino, y mientras tanto va respirando en aquel cajón, en donde infinidad de microbios atentan contra su salud, pudiendo asegurarse que son 99 probabilidades contra 100 las que tiene para contraer la viruela.

En los colegios sucede una cosa análoga. Si no mandan las familias á sus niños en convalecencia de sarampión ó escarlatina,

etcétera, los mandan seguramente con las ropas mismas con que contrajeron el mal; por lo tanto, todos los niños del colegio, y más particularmente los que tengan relación más directa con el convaleciente, están expuestos á contraer aquellos males.

En la calle, en la iglesia, en el teatro, en el café, en el wagon, en la diligencia, encontramos diariamente individuos convalecientes y con ropas sucias, que van sembrando tras de sí los gérmenes productores de la enfermedad.

Por último, cuando un cabeza de familia muere, ó un individuo solo en una casa de huéspedes, fonda, etc., muere de enfermedad contagiosa ó infecciosa, la familia hace almoneda; no solo de todos los muebles de la casa sino de los de los de cama y ropas de vestir, y los prenderos y traperos, al revenderlos, van sembrando la enfermedad por todos lados; de aquí la esplicación de diferentes focos epidémicos en distintos lugares, y que se han atribuido á influencias atmosféricas.

Pues bien; nada de esto sucede en los países en donde la desinfección obligatoria existe con sus penas aflictivas y pecuniarias á los que por su morosidad, negligencia ó resistencia á lo mandado no la practican, y de este modo logran no solo evitar epidemias, sino disminuir considerablemente el número de enfermos.

Todo se reduce á que el dueño de casa particular, fonda, casa de huéspedes, de dormir, etc., dé parte de la existencia de un enfermo contagioso á la autoridad municipal del barrio, en donde hay un servicio facultativo inteligente, experto y activo que con prontitud se presenta en la casa y toma las medidas de desinfección oportunas y necesarias. Cuando las familias son indigentes, entonces los gastos que se originan por la desinfección corren de cuenta del municipio.

Entre nosotros costaría muy poco el establecimiento de semejante medida, pues existe un cuerpo de médicos higienistas, en el que además de ser todos ellos jóvenes, tienen la gran ventaja de ser estudiosos, inteligentes, de gran criterio médico y laboriosos, circunstancias que llenan sobradamente las condiciones para desempeñar con acierto y actividad esta delicada misión, que, sin género de duda, es la única real y práctica y de resultados tan positivos como ciertos.

Como esto se va alargando demasiado, otro día hablaremos de los agentes más eficaces como desinfectantes y de los aparatos más usados para la desinfección.

Federico Coll.

SECCION LOCAL.

Hay ciertos personajes de ayer, que por solo ser individuos de alta cámara, se creen autorizados para apadrinar hechos ilegales y atropellos de todo género por satisfacer miserables venganzas; pues apadrinar se debe llamar, al que pudo y debió evitar que se hollase la ley y la justicia, y al que lejos de hacerlo así, se atreve á defender y disculpar tales actos.

¿Qué puede esperar la patria de esos personajes, cómplices de ilegalidades y atropellos? ¿Y es á esos á quienes se les quiere dar el título del comodín ó de la *consecuencia*? Muy poco apropiados les encontramos, otros mejores se les puede conceder.

Decimos esto, y diremos mucho más, á esos políticos que venden la amistad y se valen de segunda persona para hacer llegar á otra las defensas y disculpas de sus mercaderías políticas.

Deseosos de ocuparnos con acierto de la crisis porque viene pasando el Instituto local de segunda enseñanza de esta villa, que cuesta al Ayuntamiento no pequeños sacrificios, pues absorbe su sostenimiento una gran parte del presupuesto municipal, hemos encomendado el estudio de las reformas que convendría introducir en el templo que nos legó el inmortal Jovellanos, á un distinguido, cuanto ilustrado amigo nuestro, muy competente para ocuparse del asunto.

Ya sabemos que hoy por hoy, será predicar en el desierto pidatista; ¿pero mañana?

Los números 55 y 54 de la popular *Revista económica* que dirigen los conocidos publicistas Sres. Gamiz-Soldado y Arechavala, insertan notables artículos de los señores Figuerola, Vincenti, Cañizares, García-Vao, Agejas y otros distinguidos escritores.

El magnífico Diccionario del Sr. D. Roque Barcia, rifado en la librería de D. Ambrosio Menendez, correspondió al billete núm. 30.

Han sido nombrados para formar la Comisión local de esta villa, que ha de informar en el estudio de las cuestiones que interesan á la mejora ó bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, y acerca de las cuales nos hemos ocupado en un artículo insertado en el número 7 de nuestra publicación, los señores Alcaldes 1.º, 2.º y 3.º, Jueces de Instrucción y Municipal, D. Calisto Alvargonzalez, Director de «El Comercio», D. Máximo de la Sala, D. José Cienfuegos Jovellanos y D. Manuel de la Cerra Pérez, Abogados; D. Genaro Alvarez, D. Anselmo Cifuentes, D. Zoilo de la Sala, D. Tomás Zarracina, D. Casimiro Velasco, D. José Domínguez Gil, D. José Villanueva, Presidente del Ateneo, D. José Hevia, D. Pedro Rego, D. Marcos Gonzalez, D. Juan Alonso Caicoya, D. Francisco Menendez Canal y don Justo del Castillo, Ingeniero mecánico.

¿Es cierto que nuestra Corporación municipal ha determinado que se construyan varios carros con pipas, para proveer con abundancia de agua potable á esta población, que tan escasa se halla y mal dotada de tan indispensable elemento?

Nos parecería bien, y aplaudiríamos tan acertadísima medida; pero... lo dudamos.

Nuestro colega «El Liberal», en su número correspondiente al 40 del actual, encabeza su sección «A vuelo pluma», copiando un suelto que insertamos en uno de nuestros números anteriores, referente á la provisión de ciertas cátedras del Instituto de Jovellanos, y promete en sus comentarios, que un distinguido orador de la oposición se ocupará de este asunto.

Como ven nuestros lectores, no dejan de tener eco las quejas que lanzamos desde nuestra modesta publicación, pues sabido es de todos que la verdad por donde quiera se abre paso.

Por nuestra parte, prometemos á «El Liberal» y á ese Sr. orador, que si les hacen falta datos para aclarar la cuestión, que se den una vuelta por aquí, que no dejaremos de proporcionárselos cumplidos, abundantes y sabrosos.

Lo mismo decimos al «Globo», en cuyo periódico también se ha tratado de esta cuestión.

Esta noche, y á la hora acostumbrada, dará una conferencia en el Ateneo-Casino Obrero de esta villa, el Ingeniero Sr. Arenal, cuyo tema es el siguiente: «Mejora ó bienestar de las clases obreras.» Esplicación del cuestionario que, sobre el tema anterior ha publicado la Comisión central para el estudio de la cuestión obrera.

Como se vé, el asunto no puede ser más interesante ni de mayor oportunidad, por lo que recomendamos su asistencia á todos los que se consideren amantes de los progresos sociales.

SERVICIO TELEGRÁFICO.

Madrid 13, 12 h. 30 m.

Nada de nuevo se dice respecto al cólera.

El caso sospechoso que

hubo en Madrid no tiene gravedad alguna.

La opinion pública protesta contra las precauciones adoptadas por el Gobierno.

Los círculos políticos desanimados, escaseando, por lo tanto, las noticias.

El Corresponsal.

Administración de coches en Oviedo.—Campo de la Lana.

HORAS DE SALIDA.

Pravia y Cudillero, yendo por Avilés, 8 mañana; Avilés, 3 tarde; Luarca y Castro-pol, 11 de la noche; Berron y Pola de Siero, 7 y 12 mañana y 3 tarde; Cangas de Onís, 8 mañana; Villaviciosa y Colunga, 1 tarde; Llanes hasta Torrelavega, 7 mañana.

Administración de coches.—De Gijón á Villaviciosa.—Corrida, 34 y 47.

Salen de Gijón á la una y media de la tarde.—De Villaviciosa á las siete de la mañana.

Avilés.—Corrida, 34.

Salen de Gijón á las tres de la tarde, y de Avilés á las ocho de la mañana. Se halla en combinación con los coches de Pravia y Colunga.

ACADEMIA

de estudios de segunda enseñanza y preparatorios para los de Facultad, GIJON.

Varios individuos de esta localidad, que poseen títulos académicos profesionales y las asignaturas que se proponen enseñar, proyectan establecer en Gijón, bajo la dirección de persona competente y autorizada, una Academia, en la que se enseñe las asignaturas de Francés, Inglés, Teneduría de libros, Dibujo industrial, de adorno, natural, topográfico ó hidrográfico, Caligrafía, Matemáticas, Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Física, Química, Historia Natural, Fisiología, Higiene, Agricultura, Latin, Retórica, Geografía, Historia y Filosofía Moral, con la amplitud que se desee, vigilando á la vez la conducta escolar de los alumnos, dando parte diariamente de las faltas de asistencia á los padres ó encargados, y quincenalmente del comportamiento y aplicación, encargándose de las matrículas y de averiguar el comportamiento de los mismos en las clases del Instituto local de esta villa.

Y con el fin de tomar una casa que reúna las condiciones que requiera el número de alumnos con que pueda contar en este curso la Academia, se invita á los Sres. padres de familia que deseen encomendar á la misma los estudios de sus hijos, lo participen á D. Benito Meave, calle Corrida, número 49, principal, antes del día 16 del corriente.

COLEGIO

de primera y segunda enseñanza

DIRIGIDO POR

J. García Caveda,
EN VILLAVICIOSA.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Las clases comienzan el 1.º de Octubre. Se envían gratis los Reglamentos.

SECCION DE ANUNCIOS.

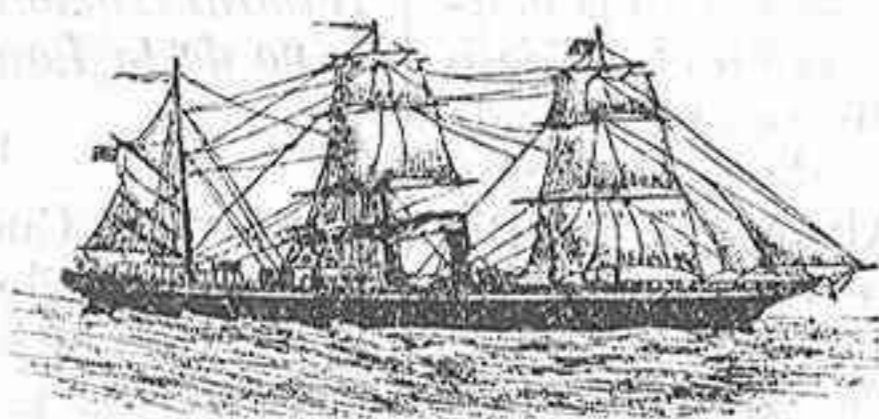
LAS NOVEDADES, BAZAR.

Hermógenes Andrade,

17—Corrida—17.

Se acaban de recibir en este establecimiento, grandes surtidos en abanicos y sombrillas; bisutería fina (alta novedad); quincalla; perfumaría; juguetes; artículos de escritorio y viaje; batería de cocina, etc., etc. Gran variedad de objetos para regalo, en bronce y porcelanas.

17—Corrida—17.



VAPORES CORREOS.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA,

ANTES DE

A. Lopez y Compañía.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Colon y Pacífico.

Salidas de.....	Barcelona, los días	4 y 25	de cada mes.
	Valencia,	" 5	
	Málaga,	" 7 y 27	
	Cádiz,	" 10 y 30	
	Santander,	" 20	
	Coruña,	" 21	

Los vapores salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz. Toman en las Palmas (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y también para Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.
América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.
Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman también carga á flete corrido y pasajeros para el litoral de Puerto-Rico y para todos los puertos arriba citados de la América Central, Norte y Sur del Pacífico.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

	Puerto-Rico.	Habana.
	Pfs.	Pfs.
1.ª clase	150	180
2.ª id.	100	120
3.ª id. preferente	50	60
3.ª id. ordinaria	35	35

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Los pasajeros deberán hallarse en Gijón los días 15 de cada mes, para ser transportados á Santander por cuenta de la Empresa.

Consignatario en Gijón, D. OSCAR DE OLAVARRIA.

Guía Industrial y Comercial de Asturias,

por D. Angel Roman Cartavio, Perito Industrial Químico.—1884.

El creciente movimiento de la industria y del comercio asturiano, hace tiempo que exigen una guía anual, que reportará gran utilidad á los centros productores y consumidores de dentro y fuera de la provincia.

La multitud de datos y noticias provinciales que contiene esta Guía, la recomiendan como indicador utilísimo para todos.

Precio: 2 pesetas.

Puntos de venta: Madrid, Librería de D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza Santa Ana, 10; Barcelona, Dr. D. José Ramon de Luanco, Catedrático de la Universidad; Gijón, señores Hijos de D. Fructuoso de Prendes, Cuadrante, 21, en la y Administración de este periódico.

EL PASAJE.

Primer Establecimiento en Novedades de Paris y Londres.

INMENSOS SURTIDOS

en Vichys, velos religiosos y sedas cambiantes.

ÚLTIMAS NOVEDADES EN LANILLAS.

Trajes desde 40 á 150 pesetas.

Trinidad, 14 y Muelle, 7.

LA VERDAD,

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA DE MÁNTARAS,

Corrida, 36.—GIJON.

Artículos para la Medicina.—Específicos Nacionales y Extranjeros.
Depósito de aguas minerales, etc.

DROGUERIA INDUSTRIAL.

Pinturas de todas clases.—Id. preparadas.—Id. anticorrosivas.—Colores finos al óleo, en tubitos de estaño, para cuadros, etc.—Barnices de todas clases.—Brochas.—Cepillos.—Esponjas.—Almidones.

SIN RIVAL.

Única casa de venta al por mayor y menor de la gran perfumería de Eugene Rimmel, inglesa y francesa, proveedor de S. M. el Rey de España.

Se acaba de recibir un elegante surtido de objetos de escritorio, como son: tinteros, limpia plumas, plumas, portaplumas, lapiceros, estuches de matemáticas, cajas de pinturas, tintas chinas, libros rayados, copiadores y tintas de todas clases, etc.

CAMISERIA

DE

Manuel Valdés Sanchez,
4, Corrida, 4.

Se acaba de recibir en este pequeño Centro de Novedades un grande y variado surtido de abanicos, sombrillas, corbatas, géneros de punto, trajes para baños, cretonas para camisas, etc., á precios económicos.

LOS FOROS.

Estudio histórico y doctrinal, bibliográfico y crítico de los Foros en Galicia y Asturias, por ROGELIO JOVE Y BRAVO, del Colegio de Abogados de Oviedo.

Esta obra, de la que se ha ocupado con elogio la prensa profesional, política y literaria de Madrid y provincias, es el «tomo XIII» de la «Biblioteca jurídica de Autores españoles» trata con detenimiento la cuestión foral, de tanta importancia y trascendencia en las provincias de Oviedo, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Leon, y es libro muy útil para los jueces, notarios, abogados y profesores de Derecho.

Puntos de venta.—Madrid: En las principales librerías y en la Administración, calle de Peligros, 6 y 8.

Oviedo: Librería de Martínez, Plazuela de Riego.

Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Leon, en las principales librerías.

OBRAS DE H. GINER DE LOS RIOS, EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS.

20 por 100 de rebaja, franco de porte para los suscritores del GIJON, enviándolas directamente al autor.

Madrid, Infantas, 42, pral.

«El Colegio de Bolonia,» (en colaboración) obra ilustrada, pesetas 6,50.

«Filosofía y Arte,» con un prólogo de Don Nicolás Salmeron, 3,50.

«Biología y Ética,» (2.ª edición) para la segunda enseñanza, 3.

«Programa de Filosofía moral,»—(Agotada.)

«Programa de Psicología, Lógica y Ética,» 1.

«Programa de Biología y Antropología,» 1.

«Proyecto para el ingreso en el Profesorado libre, etc.»—(Agotada.)

«Teoría del Arte é Historia de las Bellas Artes en la antigüedad,» con un programa de Arte y su historia, 1,50.

«La Enseñanza obligatoria,» trad. de Tiberghien (2.ª edición), 2,50.

«Moral elemental para las escuelas,» idem de id., 2,50.

«Krause y Spencer,» id. de id., con una biografía del autor, 2.

«Mendelssohn,» id., con una «Historia abreviada de la música,» 1.

«Paris en América,» por Laboulaye, idem, (2.ª edición, Gaspar), 1,25.

«Discordia entre la Iglesia y la Italia,» traducción del italiano, 2,50.

«Elementos de Filosofía moral,» para la 2.ª enseñanza.—(Agotada.)

«Pío IX y su sucesor,» por Bonghi, traducción del italiano, 3.

«Leon XIII y la Italia,» por el mismo, idem idem, 3.

«Poesías de Rios Rosas,» publicadas por H. G.—(Agotada.)

«Anuario de la Institucion libre de enseñanza,»—(Agotada.)

«Fragmentos, retazos y traducciones,» por H. G.—(Agotada.)

Amicis.—1870 y 1871, «Recuerdos,» traducción del italiano, un vol., 5.

Amicis.—«Constantinopla,» id., 2 tomos, 5.

Amicis.—«Holanda,» (en colab.), id., un volumen, 4.

Amicis.—«La vida militar,» id., 2 tomos, 6.

Amicis.—«Páginas sueltas,» id., un vol., 5.

Amicis.—«Retratos literarios,» id. id., 3.

«Milton,» drama en un acto, original y en verso, 1.

«Historia de un crimen,» drama en tres actos y en prosa, 2.

«A tiempo,» comedia en un acto y en verso (en colaboración), 1.

«El último sacrificio,» drama en un acto y en verso (id.), 1.

«Los parientes del difunto,» sainete lírico y en verso (id.), 1.

«En busca de protección,» juguete original en verso (id.), 1.

«Fiera domada,» diálogo en un acto y en verso (id.), 1.

EN PREPARACION.

«Estudios.»—«Fiambres.»—«Crítica.»

«Lógica,» para la segunda enseñanza.

«Obras completas de Rios Rosas.»

«Ampliacion de Psicología» y «Nociones de Ontología y Cosmología.»

Se vende, muy barato, un espejo de 2 metros 10 centímetros de alto por uno cincuenta y tres de ancho.

En la Administración de este periódico darán razon.

Imprenta y Lit. de Torre y Compañía.